Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

ADENDA N°2/2023

AL CONTRATO N° 4/2022 – LOTE N° 3, SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y LA FIRMA CONTRATISTA CONSTRUTEX S.A.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de mayo del año 2023, por una parte la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP)** del **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**, con RUC N° 80005190-4, domiciliada en las calles General Díaz esq. Hernandarias, Edificio Natura, 1er piso, de la ciudad de Asunción, representada por la señora **DALILA NOEMÍ ZARZA PAREDES**, con C.I. N° 2.313.481, en calidad de Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, designada por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **CONSTRUTEX S.A.,** con RUC N° 80094073-3, domiciliada en las calles Avda. Fernando de la Mora N° 2275 y Republica Argentina, de la ciudad de Asunción, representada por los señores **JOAQUÍN OTAZÚ SEIFART,** con C.I. N° 3.668.355 y **GUILLERMO ENRIQUE ALONSO DÍAZ BENZA,** con C.I. N° 3.523.498, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 4/2022 – Lote N° 3, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 01/2022 "Construcción de espacios educativos para primera infancia" - Plurianual – ID N° 406738**,** en el marco del programa "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado"**,** sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA:

Por el presente instrumento, se formaliza la modificación unilateral del Contrato N° 4/2022 – Lote N° 3, suscrito entre **LAS PARTES**, aprobada por Resolución UEPP N° 370 de fecha 22 de mayo de 2023, respecto del reemplazo de la Escuela Básica N° 5.553 Diego R. Medina, del distrito de Villa Elisa, por la Escuela Básica N° 3.410 Sagrado Corazón de Jesús, del distrito de Villa Elisa, según el siguiente cuadro:

CONTRATO N° 4/2022 – Lote N° 3- CONSTRUTEX S.A.						
N°	Contractual			Reemplazo		
	Código	Nombre	Distrito	Código	Nombre	Distrito
11	1115035	Esc. Bás. N° 5.553 Diego R. Medina	Villa Elisa	1115019	Esc. Bás. N° 3.410 Sagrado Corazón de Jesús	Villa Elisa

CLÁUSULA SEGUNDA:

Se mantienen vigentes e inalterables las demás cláusulas del Contrato en todos sus términos y condiciones, salvo aquello que haya sido modificado por la presente ADENDA.

En prueba de conformidad y aceptación de la modificación realizada al Contrato N° 4/2022, firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fechas señalados en su encabezamiento.

GUILLERMO ALONSO DÍAZ BENZA
Representante Legal
CONSTRUTEX S.A
CONTRATISTA

JOAQUÍN OTAZÚ SEIFAR T
Representante Legal
CONSTRUTEX S.A.
CONTRATISTA

DALILA NOEMÍ ZARZA PAREDES
Coordinadora General
Unidad Ejecutora Programas y Proyectos
CONTRATANTE